



LP INTERNACIONAL N°201/16 – LINEAS C y D

ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA

CIRCULAR CON CONSULTA N° 14

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2017

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la licitación las respuestas a las consultas recibidas.

1. Consulta 24 Punto 5: Visita a SER

“Debido a lo publicado en la CCC N°06, numeral 1, consulta 12, donde se confirma por parte de SBASE que las celdas de corriente continua para los interruptores ultrarapidos y los interruptores de CC con carro NO deben ser suministrados, pero en cambio se deberá verificar y en caso de ser necesario instalar un refuerzo en las barras de CC acorde a las nuevas potencias de los grupos trafo-rectificadores. También se deberían cambiar el shunt y las protecciones del tablero de distribución negativa, creemos necesario realizar una visita a cada una de las SER para analizar el alcance de los trabajos a realizar en las barras.

Rogamos confirmen si es posible realizar una visita a las SER para analizar los trabajos mencionados”

RESPUESTA:

Se informa a los interesados de participar en la presente licitación que se llevará a cabo nuevamente la visita al lugar de emplazamiento de las obras (PCG 4.9 Reconocimiento del Emplazamiento y PCP 5.1 Visita al lugar de emplazamiento de las obras) el día **martes 12 de diciembre a las 9:00 hs.** El punto de encuentro será en Carlos Pellegrini y Sarmiento. La persona de contacto de SBASE para la visita será informada posteriormente.

La misma es de **carácter obligatorio unicamente** para las empresas que no asistieron a las visitas del pasado 31 de octubre y 17 de noviembre. Para las personas que ya hayan concurrido a las visitas anteriores no hará falta la presentación de la documentación requerida en el párrafo siguiente.

A los efectos de poder realizar la visita, **las empresas que no han participado de las visitas anteriores** deberán enviar la lista de personas que participarán, indicando el



nombre y el número de documento. Asimismo deberán enviar copia de la siguiente documentación: **Certificado de cobertura ART, cláusula de NO repetición a favor de Subterráneos de Buenos Aires S.E. y Metrovías S.A. y Seguro de vida obligatorio** (monto mínimo asegurado \$ 1.000.000). Toda la documentación solicitada deberá ser enviada a más tardar el día **lunes 11 de diciembre a las 12:00 hr** y las **personas que asistan a ella deberán traer los elementos de seguridad personal correspondientes.**

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



Gabriel Gallo
Coordinador de Licitaciones
Gerencia de Compras y Contrataciones
Subterráneos de Buenos Aires S.E.